

## **HONORABLE ASAMBLEA**

A la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, le fue turnado para su estudio y dictamen, en fecha 24 de junio del 2013, el Expediente Legislativo No. **8057/LXXIII**, que contiene escrito presentado por el Diputado Guadalupe Rodríguez Martínez integrante del Grupo Legislativo del Partido del Trabajo de la LXXIII Legislatura, mediante el cual solicita que el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, autorice al Secretario de Salud del Estado, para que ocurra a una reunión informativa ante la presente Comisión, con el fin de que comparezca sobre la situación, diagnóstico y perspectivas de la infraestructura de los centros hospitalarios y unidades médicas bajo su responsabilidad y coordinación.

## **ANTECEDENTE**

Expone el Diputado, que brindar servicios de salud con calidad y calidez es el lema del actual gobierno estatal, en base a cuatro estrategias básicas: incrementar las posibilidades de acceso a los servicios de salud, atender con calidad y seguridad a los usuarios, fortalecer la promoción, la prevención y control de enfermedades y proteger a la población contra riesgos sanitarios.

Refiere que los recursos asignados al sector salud este año es 9.8 por ciento superior a la del año pasado y que aun así estima que son insuficientes, para lograr el óptimo funcionamiento de la infraestructura estatal de salud, ya que

hay varias unidades médicas que han sido cuestionadas por no prestar servicios o de ser subutilizadas.

Tal es el caso del Hospital de Linares, de la Unidad de Shock Trauma de Santiago y de la Clínica de Atención Integral “Tierra y Libertad”, cuyos edificios e instalaciones permanecen desde hace varios años como “cascarones”.

También hace mención a la cantidad de servicios de salud proporcionados en el 2012, desagregándolos por tipo, en base a los datos contenidos en el Tercer Informe de Gobierno, señalando que tales servicios resultan insuficientes, por el ultra crecimiento que experimentan los Municipios periféricos del Área Metropolitana.

Alude además a la construcción de Centros de Salud en los Municipios de El Carmen y Escobedo y la inauguración de otro en Cadereyta y el Centro Antirrábico en Linares, el año pasado, así como el evidente abandono de los nosocomios de Linares, Santiago y en Monterrey en la Colonia Tierra y Libertad.

Por lo anterior, el promovente considera oportuno invitar al Secretario de Salud en el Estado a una reunión informativa ante la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para que comparezca sobre la situación, diagnóstico y perspectivas de la infraestructura de los centros hospitalarios y unidades médicas bajo su responsabilidad.

## **CONSIDERACIONES**

Corresponde a este Congreso del Estado conocer sobre el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 63 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. En tal sentido, esta Comisión de Dictamen Legislativo, ha procedido al estudio y análisis de la iniciativa en cuestión, de conformidad a lo establecido en los diversos numerales 70, fracción XIV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León y 39, fracción XIV, inciso a) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León.

En base a la propuesta presentada por el Diputado integrante del Partido del Trabajo, el pasado 28 de junio del año en curso, se circuló convocatoria de esta Comisión a una sesión de trabajo para el día 1º de julio, para la revisión del Expediente Núm. 8057/LXXIII, objeto de este dictamen.

En la referida reunión de trabajo de la Comisión, y después de varias intervenciones, se propuso y acordó por unanimidad, invitar al Secretario de Salud, a una reunión de trabajo para conocer sobre las condiciones que privan en cada una de las unidades médicas o centros hospitalarios bajo su responsabilidad, otorgando un voto de confianza al Presidente de la Comisión, para realizar los trámites correspondientes para la realización de la mesa de trabajo.

En base a lo acordado por la Comisión, se gestionó una reunión con el Secretario de Salud, la cual se llevó a cabo el día 30 de julio del año en curso.

En dicha reunión que tuvo lugar en las instalaciones de la Secretaria de Salud, los integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, realizaron varios cuestionamientos encaminados a conocer las acciones que se han realizado para poner en marcha y el funcionamiento diversas instancias de salud antes mencionadas, a lo cual la Secretaria de Salud, tuvo a bien dar respuesta a cada inquietud presentada.

En razón de lo anterior, es que se estima que la petición presentada ante esta Comisión, se ha dado ya cumplimiento, por lo que se propone dar por atendido este asunto.

Por lo antes expuesto, quienes integramos la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, sometemos a la consideración de este Poder Legislativo, el siguiente proyecto de:

## **ACUERDO**

**Primero.-** Por las razones vertidas en el cuerpo del presente dictamen, se da por atendida la solicitud presentada por el Diputado Guadalupe Rodriguez Martínez. Integrante del Partido del Trabajo, mediante el cual solicita que el

Secretario de Salud acuda a una reunión de trabajo con los integrantes de la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

**Segundo.-** Archívese y téngase por atendido.

Monterrey, Nuevo León

Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables

**Dip. Presidente:**

DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ

**Dip. Vicepresidenta:**

DIP. BLANCA LILIA  
SANDOVAL DE LEÓN

**Dip. Secretaria:**

DIP. LORENA CANO LÓPEZ

**Dip. Vocal:**

DIP. JOSÉ LUZ GARZA  
GARZA

**Dip. Vocal:**

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA  
GUERRA

**Dip. Vocal:**

DIP. IMELDA GUADALUPE  
ALEJANDRO DE LA GARZA

**Dip. Vocal:**

DIP. JUAN CARLOS RUIZ  
GARCÍA

**Dip. Vocal:**

DIP. CARLOS BARONA  
MORALES

**Dip. Vocal:**

DIP. CÉSAR ALBERTO SERNA  
DE LEÓN

**Dip. Vocal:**

DIP. ERNESTO JOSÉ  
QUINTANILLA VILLARREAL

**Dip. Vocal:**

DIP. ERICK GODAR UREÑA  
FRAUSTO